



2221 W. 43rd Street
Chicago, IL 60609
Office: 773.868.3010 | Fax: 773.868.0425
www.chicagoevents.com

Applicacion

Taste of Mexico

Viernes, May 31st from 3 pm to 10pm
Sabado, Juno 1st from 12 pm to 10 pm
Domingo, Juno 2nd from 12 pm to 10 pm

Lugar: 26th y Sacramento
Beneficiario: La Camara de Comercio de La Villita
Applicacion Expira: Mayo 1, 2019

Informacion: (Toda la informacion es requerida)

Nombre de el negocio Si debe reembolso, por favor haga el cheque a nombre del negocio

Nombre de contacto Si debe reembolso, por favor haga el cheque a nombre del negocio

Direccion

Ciudad Estado Zone Postal

Telefono (Por el Dia)

Telefono de la persona en el festival

Numero de Fax

FEIN Numero de el Estado/Numero de Impuestos de Illinois /Numero de Seguro Social

Direccion de Correo electronico (Si aplica)

Descripcion de lo que vende o su exposicion:

Pago:

Todas aplicaciones **DEBEN** tener pago completo para poder ser consideradas en el Festival. **NO HAY EXCEPCIONES.** Todos los pagos (incluyendo los depósitos de seguridad) serán procesados independientemente de su estado de aceptación en el festival.

Visa MasterCard Check # _____ Money Order

Tarjeta # _____ Exp. Fecha _____ (\$10 de cargo para procesar la tarjeta de credito)

Reembolso: No reembolso sera distribuido por Mal tiempo de la Madre Naturaleza, El evento continuara hasta que se cancele. Si el evento es cancelado por mal tiempo por hecho de Dios o la Madre Naturaleza no reembolso sera admitido en estos casos.

- \$50 de sobrecargo sera administrado aquellas aplicaciones que son canceladas.
- Cancelaciones hechas on Mayo 1, 2019 perdera 50% de el total pagado.
- Cancelaciones hechas despues de Mayo 1, 2019 (incluyendo el dia de el evento) NO seran reembolsadas.
- Todas las aplicaciones rechazadas seran reembolsadas completamente.
- Cheques sin fondos tendran un sobrecargo de \$35 y cancelacion de el contrato de entrada al evento.

<p>Sin Lucro (Vendedor): Costo por espacios:</p> <p>10' x 10' Costo \$600.00 _____</p> <p>Total _____</p> <hr/>
<p>Artesania/Artista: (Todos los articulos hechos a mano por el aplicante)</p> <p>10'x10' Espacio (Limite 2) Costo \$600.00 # de espacios _____</p> <p>Total _____</p> <hr/>
<p>Comerciante: (articulos importados fabricados) Costo por espacios</p> <p>10'x10' Costo \$600.00 _____</p> <p>Total _____</p> <hr/>
<p>Sin Lucro (Vendedor): Costo por espacios:</p> <p>10' x 10' Costo \$600.00 _____</p> <p>Total _____</p> <hr/>
<p>Food*: (Comida y bebidas no alcholicas) Costo por espacios</p> <p>10'x20' Espacio (Limite 4) Costo \$1700.00 _____ por espacio</p> <p>Total _____</p> <p><small>*Licencia de Vendedor de comida temporal tendra que ser sometida.</small></p> <hr/>
<p>Local Food*: (Comida y bebidas no alcholicas) Costo por espacios</p> <p>10'x20' Espacio (Limite 4) Costo \$1200.00 _____ por espacio</p> <p>Total _____</p> <p><small>*Licencia de Vendedor de comida temporal tendra que ser sometida.</small></p>

Renta de Equipo Adicionales:

10'x10' Carpa:	\$350.00	Cantidad _____	Total _____
10'x20' Carpa:	\$525.00	Cantidad _____	Total _____
Paredes Carpa:	\$20/10' Pared	Cantidad _____	Total _____
8' Mesas:	\$50.00	Cantidad _____	Total _____
10' Mostrador:	\$20.00	Cantidad _____	Total _____
Sillas:	\$25/silla	Cantidad _____	Total _____
Sign Poles:	\$25/set	Cantidad _____	Total _____

Electricidad:

Requiere Electricidad? Si No

Artesania/Comerciante/Sin Lucro: \$150.00 Solamente por horas de el Festival

Comida/Bebidas: \$225.00 Toda la noche Total _____

Si electricidad es requerido, compre por medio de Special Events Management (SEM) – generadores personales no seran aceptados, y seran confiscados.

*Espacios deseados no seran garantizados, todos los espacios con electricidad se encuentran en el mismo sector.

Por Favor especifique todo los aparatos electronicos, incluyendo luz y sonido, que clase the voltage sera utilizado. (ser especifico y con claridad).

- ✓ Voltaje = la corriente 110/120: corriente de case
 - 220: Refrigerador, Hornos de pizza
 - 480: Equipo pesado
- ✓ Amps
 - 15 amps: Articulos de casa normales
 - 20 amps: Lamparas de calor, Cosina Electricas
 - 40 amps: Cosinador de aceite, Congelador

* El Voltaje puede ser encontrado atras de su articulo electronico

Tipo de Articulo	Cantidad	Voltage	Amps	etapa

Si necesita electricidad por toda la noche especifique para que:

Informe de poder electronico especial que se requiera:

Requisito:

- ✓ Cables electricos pueden ser hasta 50 pies de medida. Ud. Tiene que proveer su propios cables de extencion (minimo 12-de ancho).
- ✓ Solamente un articulo por cable de electricidad. Cables electricos tendran que ser aprobados por CSEM solamente.
- ✓ No se permite el compartimiento de electricidad con otros comerciantes o espacios.

Aseguranza:

Se requiere aseguranza para todos los vendedores. El certificado de aseguranza tendra que ser entregado con la aplicacion.

La siguiente informacion **DEBERA** ser incluida en el Certificado de Aseguranza:

Description MUST read:

- o **For participation in the Taste of Mexico, being held May 31- June 2, 2019 at 26th y Sacramento**

Additionally insured MUST name:

- o **City of Chicago**
- o **Special Events Management**
- o **Little Village Chamber of Commerce**

Requisitos para la aplicacion:

Su aplicacion **NO** sera procesada sin la siguiente informacion:

Sin Lucro/Artesania/Artista/Comerciante:

Aplicacion de el Festival Completa*

*La entrega de la aplicacion **NO** garantiza la entrada al festival. Una carta de confirmacion que recibira por correo sera la unica confirmacion y garantia para la participacion al festival.

Fotos de los articulos de venta (incluya un sobre con estampilla para el regreso de sus fotos)

Numero de Impuestos (Illinois Business (Sales) Tax Number) (Puede llamar al Illinois Dept. of Revenue al 217-785-3707 o visite <http://revenue.state.il.us/Businesses/register.htm>), Numero federal (FEIN Number) o su Numero de Seguro Social.

Pago complete por los espacios comprados, articulos rentados y los cargos electricos.

Comida/Bebida:

Aplicacion de el Festival Completa*

*La entrega de la aplicacion **NO** garantiza la entrada al festival. Una carta de confirmacion que recibira por correo sera la unica confirmacion y garantia para la participacion al festival.

Copia de el ceritifacado de Sanitacion (Llame a the Hospitality Academy at 312-791-6030 para mas informacion)

Copia de el certificado de Inspeccion de Salud Publica (Si necesita hacer un cita llame a City of Chicago, 312 -746-8030)

Certificado de Aseguranza

Licencia temporal de vendedor de comida (la aplicacion completa)

Pago completo por los espacios comprados, articulos rentados y los cargos electricos.

Cargos Totales:

Cargos de el espacio (incluyendo el deposito) \$ _____

Electricidad \$ _____

Equipo Rentado \$ _____

TOTAL: \$ _____

Escriba su cheque y envie por correo a:

**Taste of Mexico
C/o Special Events Management
2221 W. 43rd Street
Chicago, IL 60609**

Al firmar este contrato, Yo entiendo y acepto todos los terminos de esta aplicacion la cual sera considerada como un contrato legal conmigo (Vendedor) y el productor de el evento/festival (Organizacion Anfitriona – Camara de Comercio de La Villita y cualquier otro agente, SEM). Acepto todos los terminos y condiciones establecidas en este contrato/aplicacion y entiendo que legalmente estoy consintiendo con este contrato. El Vendedor reconoce que SEM esta actuando como agente por la organizacion anfitriona (Camara de Comercio de la Villita) la cual son duenos de el evento/festival, en ningun momento o circunstancias es SEM tiene poder para negociar cargos, ofertas de descuentos o reembolsos. En cualquier circunstancias al menos que este en escrito por las normas y regulaciones no se ofreceran reembolsos por cancelaciones o danos causados.

Signature

Date

Normas y Reglamentos

1. **Cancelación del Contrato:** La administración de Eventos Especiales se reserva el derecho de cancelación del contrato a expositores en cualquier momento para bien del festival, ya sea por su propia y absoluta discreción o por la dirección de sus clientes. La administración devolverá a los expositores los dineros correspondientes por cualquier cancelación por parte de ellos de acuerdo a las normas y reglamentos. La administración NO hará devoluciones de dinero a los expositores que no tengan los apropiados permisos de la ciudad, incurran en faltas y/o no cumplan con los documentos requeridos para el festival.
2. **Exclusividad:** El Festival no garantiza ninguna exclusividad a ningún expositor.
3. **Localización del puesto:** El festival se reserva el derecho a reubicación de cualquier expositor en caso de que sea necesario después de que el espacio haya sido asignado.
4. **Agua:** A menos y únicamente por razones específicas, fuentes de agua no son suministradas.
5. **Electricidad:** No son permitidos los generadores personales o portátiles para uso en su puesto.
6. **Música:** El festival limita la música ya sea en vivo y pre-grabada en su puesto durante el evento. Toda música debe ser aprobada por el comité del festival.
7. **Leves:** Es prohibido hacer Huecos en la calle. Los infractores están sujetos a una multa de \$200 y/o la cancelación del puesto por orden de la administración de Eventos Especiales. Usted es directamente responsable por cualquier infracción a las ordenanzas de la ciudad y de sus multas.
8. **Instalación y Desinstalación del puesto:** Cada expositor es responsable por la instalación, desinstalación y limpieza del puesto. Vehículos son permitidos en la calle únicamente en el tiempo anterior del evento para la instalación y únicamente en el momento de la desinstalación cuando el festival cierre. Usted será notificado cuando sea seguro traer su vehículo a la calle. A menos y únicamente notificado, el parqueadero o estacionamiento NO ES ofrecido a ningún expositor. Los tiempos de descargue e instalación será suministrada a través de una carta de confirmación que será enviado anterior al evento. Usted DEBE remover cualquier vehículo inmediatamente después del descargue de su mercancía en el evento.
9. **Basura:** Cada puesto debe estar limpio durante y cada noche del evento. Los recipientes de basura y las bolsas NO SERAN suministrados por el festival. Cada expositor debe proveer sus propios y necesarios recipientes de basura dentro del puesto. La basura (en las bolsas) será recogida de cada puesto. Por toda la basura sin empacar en las bolsas, el expositor esta sujeto a una multa mínima de \$100 que será descontada de su deposito de seguridad y/o la cancelación del puesto. - No obstruir el acceso a los andenes o caminos peatonales a menos que sea indicado.
10. **Conducta:** Los expositores y sus empleados deben mantener el más alto grado de profesionalismo en sus puestos en las premisas del evento en todo momento.
11. **Indemnización:** La Cámara de Comercio de la Villita y la Administración de Eventos Especiales, empleados relacionados con el festival, proveedores oficiales del festival, proveedores de bienes y servicios, o cualquier otro participante u patrocinador NO será responsable por cualquier lesión, pérdida, o daño que pueda ocurrir a cualquier expositor o cualquier empleado del expositor o propiedad del mismo de cualquier causa anterior durante o subsiguiente a el periodo cubierto por el contrato de venta; y la firma del contrato por el expositor claramente autoriza todo lo dicho y acepta y esta de acuerdo a indemnificar por cada uno de ellos y todos los reclamos de dicha pérdida, daño o lesión de la participación del evento.

REQUERIMIENTOS ADICIONALES PARA EXPOSITORES DE COMIDA Y BEBIDAS:

1. **Puestos:** Todo los puestos, tiendas o canopies usados para cocinar deben ser hecho de material anti-fuego. Certificado de aprobación del Laboratorio de Aprobación de Pruebas certificando el retardante de fuego es obligatorio y debe ser puesto en un lugar visible durante el evento.
2. **Gas propano:** La Ciudad de Chicago requiere que todos los tanques de gas propano deben estar encadenados y tener adjunto o pegado instrucciones del material contenido (como un aviso). La Administración de Eventos Especiales se reserva el derecho a terminar o parar cualquier venta de comida hasta que el tanque de gas propano este apropiadamente mantenido.
3. **Extintor de Fuego:** Cada espacio para venta de productos usado para cocinar debe tener un Extintor de fuego aprobado. Estos extinguidores deben ser de Dióxido de Carbón o Multi Usos químicos secos y un mínimo de 20 libras.
4. **Patrocinadores de Comida y Bebidas:** Cada año varios patrocinadores de comida y bebidas patrocinan este evento. La Administración de Eventos Especiales se reserva el derecho a dictar cuales productos serán servidos. Los expositores serán notificados como patrocinador comprometido con el evento. Ninguna otra bebida diferente a la de la bebida patrocinadora será servida en el evento. Infracciones o violaciones a esta regla resultaran en la cancelación del contrato y la pérdida del dinero pagado y del espacio o puesto.
5. **Certificado de Sanidad para Expositores de Comida para los Festivales del Verano:** La persona quien ha completado el entrenamiento de Sanidad para los eventos del verano para el año corriente debe estar presente en el puesto con su certificado original.
6. **Ítem para la venta:** La lista de ítems o artículos no podrán ser cambiados una vez la aplicación se ha llenado, entonces no podrán ser vendidos en los puestos.